

SESION DE: 9 de diciembre de 2020
OBJETO: Apertura Documentación Sobre- Archivo Único

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL HOSPITAL CIUDAD DE CORIA

Procedimiento Abierto Simplificado Sumario CS/06/1120061658/20/PASS

ASISTENTES:

La unidad técnica de apoyo al órgano de contratación está integrada por:

- Presidente: Joaquín Simón Acosta. Director de Régimen Económico y de Recursos Humanos del Área de Salud de Coria.
- Secretaria: Josefa Pozo Luengo. Auxiliar Administrativo en la Unidad de Contratación Administrativa del Hospital Ciudad de Coria.
- Técnico designado por el órgano de contratación: José María Felipe Flores. Técnico de la función Administrativa del Área de Salud de Coria.

En Coria, siendo las 09:00 horas del día reseñado, se reúnen en el Aula-Salón de Actos del Hospital Ciudad de Coria las personas reflejadas en el encabezamiento, para proceder a la apertura y examen de las ofertas presentadas, manifestando todos los miembros integrantes de la unidad técnica de apoyo al órgano de contratación que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación en lo futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado para la adjudicación de:

Objeto: Contrato de suministro de mobiliario y equipamiento médico para el Hospital Ciudad de Coria
Expediente: CS/06/1120061658/20/PASS.
Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario.
Presupuesto: 16.646,02 € IVA incluido.

Se procede al descifrado del sobre-archivo único por lotes, detallando a continuación las empresas que han presentado en tiempo y forma las siguientes ofertas y en los lotes en que participan:

Lote 1

- Suministros Sanitarios de Extremadura S.L.
- Arjo Iberia S.L.
- Behmpat Producciones S.L.
- Oficaceres S.L.
- Mecanización Extremeña S.A.



Lote 2

- El Secretario S.L.
- Intemo S.C.
- Mecanización Extremeña S.A.
- Nacil Médica 4 Group S.L.
- Calvarro S.L.
- Oficaceres S.L.
- Vida Geriátrica S.L.

Lote 3

- Oficaceres S.L.
- Calvarro S.L.
- Nacil Medica 4 Group S.L.
- Hersill S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de la documentación administrativa que está contenida en el sobre-archivo único y examinada la mencionada documentación se obtienen los siguientes resultados:

Nº	LICITADOR	RESULTADO DEL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN
1	Suministros Sanitarios de Extremadura S.L.	Lote 1: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
2	Arjo Iberia S.L.	Lote 1: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
3	Behmpat Producciones S.L.	Lote 1: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
4	Oficaceres S.L.	Lote 1: ADMITIDO . Documentación aportada correcta. Lote 2: ADMITIDO . Documentación aportada correcta. Lote 3: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
5	Mecanización Extremeña S.A.	Lote 1: ADMITIDO . Documentación aportada correcta. Lote 2: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
6	El Secretario S.L.	Lote 2: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
7	Intemo S.C.	Lote 2: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
8	Nacil Médica 4 Group S.L.	Lote 2: ADMITIDO . Documentación aportada correcta. Lote 3: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
9	Calvarro S.L.	Lote 2: ADMITIDO . Documentación aportada correcta. Lote 3: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
10	Vida Geriátrica S.L.	Lote 2: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.
11	Hersill S.L.	Lote 3: ADMITIDO . Documentación aportada correcta.

Concluido el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores en el sobre-archivo único se procede al examen de los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme información técnica, gráfica y "Anexo A" aportados por los distintos licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote 1: Colchón antiescaras.

Licitador: Arjo Iberia S.L.

El colchón antiescaras ofertado **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este



licitador respecto del Lote 1.

- *El ancho total es inferior al indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Licitador: Mecanización Extremeña S.A.

El colchón antiescaras ofertado **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 1.

- *Las dimensiones, el alto y el ancho, no coinciden con las medidas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Licitador: Oficaceres S.L.

El colchón antiescaras ofertado **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 1.

- *Las dimensiones, el alto y el ancho, no coinciden con las medidas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Licitador: Behmpat Producciones S.L.

El colchón antiescaras ofertado **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 1.

- *El alto es superior al indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Licitador: Suministros Sanitarios de Extremadura S.L.

El colchón antiescaras ofertado cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando **admitido** este licitador respecto del Lote 1.

Lote 2: Taquillas metálicas con dos puertas en L.

Licitador: Intemo S.C.

La taquilla metálica con dos puertas en L ofertada **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 2.

- *El grosor de la chapa es inferior al indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Licitador: Calvarro S.L.

La taquilla metálica con dos puertas en L ofertada **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 2.

- *Según la documentación aportada por el licitador Calvarro S.L. no consta que la taquilla metálica con dos puertas en L ofertada disponga de etiquetero y rostas de ventilación, tal y como se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*



Licitador: Oficaceres S.L.

La taquilla metálica con dos puertas en L ofertada cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando este licitador admitido respecto del Lote 2.

Licitador: Mecanización Extremeña S.A.

La taquilla metálica con dos puertas en L ofertada cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando este licitador admitido respecto del Lote 2.

Licitador: Nacil Medica 4 Group S.L.

La taquilla metálica con dos puertas en L ofertada cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando este licitador admitido respecto del Lote 2.

Licitador: El Secretario S.L.

La taquilla metálica con dos puertas en L ofertada cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando este licitador admitido respecto del Lote 2.

Licitador: Vida Geriátrica S.L.

La taquilla metálica con dos puertas en L ofertada cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando este licitador admitido respecto del Lote 2.

Lote 3: Aspiradores eléctricos de fluidos.

Licitador: Calvarro S.L.

Los aspiradores eléctricos de fluidos ofertados **NO** cumplen con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 3.

- Aspirador eléctrico de fluidos respecto del lote 3.2.
 - *El vacío máximo es inferior al mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Licitador: Oficáceres S.L.

Los aspiradores eléctricos de fluidos ofertados **NO** cumplen con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 3.



- Aspirador eléctrico de fluidos respecto del lote 3.1.
 - *El vacío máximo es inferior al mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*
- Aspirador eléctrico de fluidos respecto del lote 3.2.
 - *El vacío máximo es inferior al mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

Licitador: Hersill S.L.

Los aspiradores eléctricos de fluidos ofertados cumplen con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando este licitador **admitido** respecto del Lote 3.

Licitador: Nacil Medica 4 Group S.L.

Los aspiradores eléctricos de fluidos ofertados cumplen con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quedando este licitador **admitido** respecto del Lote 3.

Posteriormente se procede a la valoración y examen de las ofertas económicas y de los criterios de valoración de manera automática de las ofertas que cumplen los requerimientos del pliego, previa exclusión de las ofertas que no cumplen dichos requisitos resultando:

LOTE 1: Colchon antiescaras.

Licitador: Suministros Sanitarios de Extremadura S.L.

Oferta económica (Máximo 70 puntos)					
Nº de orden	Artículo	Nº Uds	Precio unitario máximo licitación (Sin IVA)	Oferta económica unitaria (Sin IVA)	Total económica oferta (Con IVA)
1	Colchón antiescaras	10	724,96 €	687,50 €	8.318,75 €

REDUCCIÓN EN PLAZO DE ENTREGA (Max. 10 puntos)	Nº DÍAS REDUCCIÓN
<p>Se valorará la reducción del plazo de entrega e instalación de 30 días establecido en el punto 2.D del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo en días más reducido y proporcionalmente al resto. Se establece un tiempo máximo de reducción de 15 días.</p> <p>$P = "X" \text{ puntos } (X \text{ plazo mínimo/plazo oferta})$</p>	15 días
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Max. 10 puntos)	Nº AÑOS AMPLIACIÓN
<p>Plazo de Garantía: Hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado, (máximo ofertable 3 años), por encima del mínimo de 2 años establecido en el punto 2.G del PPT y proporcionalmente al resto.</p> <p>Se establece un umbral de saciedad de 3 años sobre el mínimo establecido de 2 años.</p>	0 años
ETIQUETAS ECOLÓGICAS (Max. 10 puntos)	
Cumplimiento de alguna etiqueta ecológica expedida por organismos oficiales o reconocidos de ecodiseño y otros distintivos de calidad del producto a suministrar, sin perjuicio de otras formas de acreditación de los rendimientos o exigencias funcionales que se definen en dichas etiquetas.	

<p>Se valorará el porcentaje de productos con etiquetas ecológicas o equivalente traducido a importe económico, que podrá alcanzar hasta un máximo del 100% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al porcentaje ofertado, expresado en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras. Al resto se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente.</p> <p>Indicar los artículos que cuentan con etiqueta ecológica:</p>	
--	--

LOTE 2: Taquilla metálica con dos puertas en L.

Licitador: Vida Geriátrica S.L.

Oferta económica (Máximo 70 puntos)					
Nº de orden	Artículo	Nº Uds	Precio unitario máximo licitación (Sin IVA)	Oferta económica unitaria (Sin IVA)	Total económica oferta (Con IVA)
1	Taquilla metálica con dos puertas en L.	20	206,61 €	154,00 €	3.726,80 €

REDUCCIÓN EN PLAZO DE ENTREGA (Max. 10 puntos)	Nº DÍAS REDUCCIÓN
<p>Se valorará la reducción del plazo de entrega e instalación de 30 días establecido en el punto 2.D del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo en días más reducido y proporcionalmente al resto. Se establece un tiempo máximo de reducción de 15 días.</p> <p>$P = "X" \text{ puntos } (X \text{ plazo mínimo/plazo oferta})$</p>	10 días
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Max. 10 puntos)	Nº AÑOS AMPLIACIÓN
<p>Plazo de Garantía: Hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado, (máximo ofertable 3 años), por encima del mínimo de 2 años establecido en el punto 2.G del PPT y proporcionalmente al resto.</p> <p>Se establece un umbral de saciedad de 3 años sobre el mínimo establecido de 2 años.</p>	3 años
ETIQUETAS ECOLÓGICAS (Max. 10 puntos)	
<p>Cumplimiento de alguna etiqueta ecológica expedida por organismos oficiales o reconocidos de ecodiseño y otros distintivos de calidad del producto a suministrar, sin perjuicio de otras formas de acreditación de los rendimientos o exigencias funcionales que se definen en dichas etiquetas.</p> <p>Se valorará el porcentaje de productos con etiquetas ecológicas o equivalente traducido a importe económico, que podrá alcanzar hasta un máximo del 100% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al porcentaje ofertado, expresado en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras. Al resto se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente.</p> <p>Indicar los artículos que cuentan con etiqueta ecológica:</p>	

Licitador: El Secretario S.L.

Oferta económica (Máximo 70 puntos)					
Nº de	Artículo	Nº	Precio	Oferta	Total oferta

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Página 6 de 12

CS/06/1120061658/20/PASS

C/ Cervantes,75

10800 CORIA

Teléfono: 927 14 92 00

Fax: 9  **Unión Europea**

orden		Uds	unitario máximo licitación (Sin IVA)	económica unitaria (Sin IVA)	económica (Con IVA)
1	Taquilla metálica con dos puertas en L.	20	206,61 €	100,60 €	2.434,52 €

REDUCCIÓN EN PLAZO DE ENTREGA (Max. 10 puntos)	Nº DÍAS REDUCCIÓN
<p>Se valorará la reducción del plazo de entrega e instalación de 30 días establecido en el punto 2.D del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo en días más reducido y proporcionalmente al resto. Se establece un tiempo máximo de reducción de 15 días.</p> <p>$P = "X" \text{ puntos } (X \text{ plazo mínimo/plazo oferta})$</p>	15 días
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Max. 10 puntos)	Nº AÑOS AMPLIACIÓN
<p>Plazo de Garantía: Hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado, (máximo ofertable 3 años), por encima del mínimo de 2 años establecido en el punto 2.G del PPT y proporcionalmente al resto.</p> <p>Se establece un umbral de saciedad de 3 años sobre el mínimo establecido de 2 años.</p>	3 años
ETIQUETAS ECOLÓGICAS (Max. 10 puntos)	
<p>Cumplimiento de alguna etiqueta ecológica expedida por organismos oficiales o reconocidos de ecodiseño y otros distintivos de calidad del producto a suministrar, sin perjuicio de otras formas de acreditación de los rendimientos o exigencias funcionales que se definen en dichas etiquetas.</p> <p>Se valorará el porcentaje de productos con etiquetas ecológicas o equivalente traducido a importe económico, que podrá alcanzar hasta un máximo del 100% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al porcentaje ofertado, expresado en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras. Al resto se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente.</p> <p>Indicar los artículos que cuentan con etiqueta ecológica:</p> <p>ISO MEDIOAMBIENTAL 14001</p>	

No se valora la posesión de etiquetas ecológicas ya que no se encuentra suficientemente justificada la existencia de la misma.

Licitador: Nacil Medica 4 Group S.L.

Oferta económica (Máximo 70 puntos)					
Nº de orden	Artículo	Nº Uds	Precio unitario máximo licitación (Sin IVA)	Oferta económica unitaria (Sin IVA)	Total económica oferta (Con IVA)
1	Taquilla metálica con dos puertas en L.	20	206,61 €	158,00 €	3.823,60 €

REDUCCIÓN EN PLAZO DE ENTREGA (Max. 10 puntos)	Nº DÍAS REDUCCIÓN
<p>Se valorará la reducción del plazo de entrega e instalación de 30 días establecido en el punto 2.D del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo en días más reducido y proporcionalmente al resto. Se establece un tiempo máximo de reducción de 15 días.</p> <p>$P = "X" \text{ puntos } (X \text{ plazo mínimo/plazo oferta})$</p>	15 días
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Max. 10 puntos)	Nº AÑOS AMPLIACIÓN
Plazo de Garantía: Hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado, (máximo ofertable 3 años), por encima del	3 años



<p>mínimo de 2 años establecido en el punto 2.G del PPT y proporcionalmente al resto.</p> <p>Se establece un umbral de saciedad de 3 años sobre el mínimo establecido de 2 años.</p>	
ETIQUETAS ECOLÓGICAS (Max. 10 puntos)	
<p>Cumplimiento de alguna etiqueta ecológica expedida por organismos oficiales o reconocidos de ecodiseño y otros distintivos de calidad del producto a suministrar, sin perjuicio de otras formas de acreditación de los rendimientos o exigencias funcionales que se definen en dichas etiquetas.</p> <p>Se valorará el porcentaje de productos con etiquetas ecológicas o equivalente traducido a importe económico, que podrá alcanzar hasta un máximo del 100% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al porcentaje ofertado, expresado en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras. Al resto se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente.</p> <p>Indicar los artículos que cuentan con etiqueta ecológica:</p> <p>EL FABRICANTE CUENTA CON ISO 14006 DE ECODISEÑO</p>	

No se valora la posesión de etiquetas ecológicas ya que no se encuentra suficientemente justificada la existencia de la misma.

Licitador: Oficaceres S.L.

Oferta económica (Máximo 70 puntos)					
Nº de orden	Artículo	Nº Uds	Precio unitario máximo licitación (Sin IVA)	Oferta económica unitaria (Sin IVA)	Total económica oferta (Con IVA)
1	Taquilla metálica con dos puertas en L.	20	206,61 €	146,74 €	3.551,11 €

REDUCCIÓN EN PLAZO DE ENTREGA (Max. 10 puntos)	Nº DÍAS REDUCCIÓN
<p>Se valorará la reducción del plazo de entrega e instalación de 30 días establecido en el punto 2.D del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo en días más reducido y proporcionalmente al resto. Se establece un tiempo máximo de reducción de 15 días.</p> <p>$P = \frac{X}{Y}$ puntos (X plazo mínimo/plazo oferta)</p>	20 días
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Max. 10 puntos)	Nº AÑOS AMPLIACIÓN
<p>Plazo de Garantía: Hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado, (máximo ofertable 3 años), por encima del mínimo de 2 años establecido en el punto 2.G del PPT y proporcionalmente al resto.</p> <p>Se establece un umbral de saciedad de 3 años sobre el mínimo establecido de 2 años.</p>	3 años
ETIQUETAS ECOLÓGICAS (Max. 10 puntos)	
<p>Cumplimiento de alguna etiqueta ecológica expedida por organismos oficiales o reconocidos de ecodiseño y otros distintivos de calidad del producto a suministrar, sin perjuicio de otras formas de acreditación de los rendimientos o exigencias funcionales que se definen en dichas etiquetas.</p> <p>Se valorará el porcentaje de productos con etiquetas ecológicas o equivalente traducido a importe económico, que podrá alcanzar hasta un máximo del 100% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al porcentaje ofertado, expresado en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras. Al resto se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente.</p> <p>Indicar los artículos que cuentan con etiqueta ecológica:</p>	

No se valora los días de reducción indicados ya que superan el máximo señalado en el PPT (15 días).

Licitador: Mecanización Extremeña S.A.

Oferta económica (Máximo 70 puntos)					
Nº de orden	Artículo	Nº Uds	Precio unitario máximo licitación (Sin IVA)	Oferta económica unitaria (Sin IVA)	Total oferta económica (Con IVA)
1	Taquilla metálica con dos puertas en L.	20	206,61 €	150,00 €	3.630,00 €

REDUCCIÓN EN PLAZO DE ENTREGA (Max. 10 puntos)	Nº DÍAS REDUCCIÓN
<p>Se valorará la reducción del plazo de entrega e instalación de 30 días establecido en el punto 2.D del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo en días más reducido y proporcionalmente al resto. Se establece un tiempo máximo de reducción de 15 días.</p> <p><i>P="X" puntos (X plazo mínimo/plazo oferta)</i></p>	15 días
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Max. 10 puntos)	Nº AÑOS AMPLIACIÓN
<p>Plazo de Garantía: Hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado, (máximo ofertable 3 años), por encima del mínimo de 2 años establecido en el punto 2.G del PPT y proporcionalmente al resto.</p> <p>Se establece un umbral de saciedad de 3 años sobre el mínimo establecido de 2 años.</p>	3 años
ETIQUETAS ECOLÓGICAS (Max. 10 puntos)	
<p>Cumplimiento de alguna etiqueta ecológica expedida por organismos oficiales o reconocidos de ecodiseño y otros distintivos de calidad del producto a suministrar, sin perjuicio de otras formas de acreditación de los rendimientos o exigencias funcionales que se definen en dichas etiquetas.</p> <p>Se valorará el porcentaje de productos con etiquetas ecológicas o equivalente traducido a importe económico, que podrá alcanzar hasta un máximo del 100% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al porcentaje ofertado, expresado en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras. Al resto se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente.</p> <p>Indicar los artículos que cuentan con etiqueta ecológica:</p>	

LOTE 3: Aspiradores eléctricos de fluidos.

Licitador: Hersill S.L. No se valora la oferta económica presentada por el licitador Hersill S.L. con motivo de no cumplimentar correctamente el anexo IA "Modelo de proposición económica", al no indicar los precios unitarios individuales de cada artículo que compone el Lote 3, resultando el licitador **excluido** respecto de dicho Lote.

Licitador: Nacil Medica 4 Group S.L.

Oferta económica (Máximo 70 puntos)					
Nº de orden	Artículo	Nº Uds	Precio unitario máximo licitación	Oferta económica unitaria (Sin IVA)	Total oferta económica (Con IVA)

			(Sin IVA)		
1	Aspirador eléctrico de fluidos.	1	1.487,60 €	1.248,00 €	1.510,08 €
2	Aspirador eléctrico de fluidos.	1	887,60 €	500,00 €	605,00 €
REDUCCIÓN EN PLAZO DE ENTREGA (Max. 10 puntos)					Nº DÍAS REDUCCIÓN
<p>Se valorará la reducción del plazo de entrega e instalación de 30 días establecido en el punto 2.D del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo en días más reducido y proporcionalmente al resto. Se establece un tiempo máximo de reducción de 15 días.</p> <p>$P = \frac{X}{Y}$ puntos (X plazo mínimo/plazo oferta)</p>					15 días
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Max. 10 puntos)					Nº AÑOS AMPLIACIÓN
<p>Plazo de Garantía: Hasta 5 puntos al de mayor plazo ofertado, (máximo ofertable 3 años), por encima del mínimo de 2 años establecido en el punto 2.G del PPT y proporcionalmente al resto.</p> <p>Se establece un umbral de saciedad de 3 años sobre el mínimo establecido de 2 años.</p>					3 años
ETIQUETAS ECOLÓGICAS (Max. 10 puntos)					
<p>Cumplimiento de alguna etiqueta ecológica expedida por organismos oficiales o reconocidos de ecodiseño y otros distintivos de calidad del producto a suministrar, sin perjuicio de otras formas de acreditación de los rendimientos o exigencias funcionales que se definen en dichas etiquetas.</p> <p>Se valorará el porcentaje de productos con etiquetas ecológicas o equivalente traducido a importe económico, que podrá alcanzar hasta un máximo del 100% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.</p> <p>Se otorgará el máximo de puntos al porcentaje ofertado, expresado en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras. Al resto se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente.</p> <p>Indicar los artículos que cuentan con etiqueta ecológica:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>					

Una vez culminado el proceso de valoración por la unidad técnica de apoyo al órgano de contratación se procede a clasificar las proposiciones presentadas de cada uno de los lotes. Para realizar dicha clasificación se atiende a los criterios de adjudicación que se han señalado en el PCAP, resultando:

LOTE 1	PUNTUACIONES OBTENIDAS
CS/06/1120066658/20/PASS	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA S.L
1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (hasta 70 puntos):	70,00
2. PLAZO DE ENTREGA (hasta 10 puntos):	10,00
3. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (hasta 10 puntos):	0,00
4. ETIQUETAS ECOLÓGICAS (hasta 10 puntos):	0,00
TOTAL PUNTUACIONES	80,00

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Sin IVA)	PUNTUACIÓN
Suministros Sanitarios de Extremadura S.L.	6.875,00 €	80,00

LOTE 2	PUNTUACIONES OBTENIDAS				
	CS/06/1120061658/20/PASS	OFICACERES SL	EL SECRETARIO SL	VIDA GERIATRICA SL	MECANIZACION EXTREMEÑA SA
1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (hasta 70 puntos):	39,53	70,00	34,74	37,38	32,10
2. PLAZO DE ENTREGA (hasta 10 puntos):	0,00	10,00	6,67	10,00	10,00
3. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (hasta 10 puntos):	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
4. ETIQUETAS ECOLÓGICAS (hasta 10 puntos):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PUNTUACIONES	49,53	90,00	51,41	57,38	52,10

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Sin IVA)	PUNTUACIÓN
El Secretario S.L.	2.012,00 €	90,00
Mecanización Extremeña S.A.	3.000,00 €	57,38
Nacil Medica 4 Group S.L.	3.160,00 €	52,10
Vida Geriátrica S.L.	3.080,00 €	51,41
Oficáceres S.L.	2.934,80 €	49,53

LOTE 3	PUNTUACIONES OBTENIDAS
	CS/06/1120061658/20/PASS
1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (hasta 70 puntos):	70,00
2. PLAZO DE ENTREGA (hasta 10 puntos):	10,00
3. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA (hasta 10 puntos):	10,00
4. ETIQUETAS ECOLÓGICAS (hasta 10 puntos):	0,00
TOTAL PUNTUACIONES	90,00

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Sin IVA)	PUNTUACIÓN
Nacil Medica 4 Group S.L.	1.748,00 €	90,00

Respecto al **Lote 2** se remite requerimiento al licitador **El Secretario S.L.** para la justificación de oferta anormalmente baja conforme a la cláusula 8.3 del PCAP y al artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público debiendo presentar justificación en el plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a su notificación en el perfil del contratante, para que el licitador a través de la Plataforma del Sector Público remita las justificaciones pertinentes: Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. La petición de información que la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación dirija al licitador deberá formularse con

claridad de manera que estos estén en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

En base a lo anterior, el licitador cuya oferta se encuentre incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe, deberá justificar y acreditar las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

En el procedimiento deberá solicitarse el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

En todo caso, los órganos de contratación rechazarán la oferta si comprueban que es anormalmente baja porque vulnere la normativa sobre subcontratación o no cumpla las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.

Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

Finalmente se acuerda se proceda a la publicación del resultado de la presente sesión en el Perfil de Contratación del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:40 horas, se levanta la sesión por parte del Sr. Presidente, en el lugar y fecha al principio señalados.

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA SECRETARIA
<p>Joaquín Simón Acosta</p>	<p>Josefa Pozo Luengo</p>

